

**DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO EXISTENTE EN
BODEGAS STRATUS.
LANZAROTE.**

Antonio Merino Gil.
13 diciembre de 2013.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. PETICIONARIO.
3. REDACTOR.
4. SITUACIÓN.
5. SISTEMA SANEAMIENTO.
 - 5.1. DESCRIPCIÓN GENERAL.
 - 5.2. EJECUCIÓN.
 - 5.3. ESTADO ACTUAL.
 - 5.4. MANTENIMIENTO
6. NORMATIVA.
7. CONCLUSIONES

1. INTRODUCCIÓN.

Las Bodegas STRATVS se ubican en el Barranco del Obispo, dentro de la delimitación del Paisaje Protegido La Geria (L-10).

El diseño arquitectónico de la Bodega se ha concebido con la máxima consideración al valor paisajístico del lugar y a su condición de espacio natural protegido. La bodega, así como el resto de sus instalaciones, se han construido en el subsuelo, conservando así la topografía original del barranco. Para su edificación, se han utilizado materiales del entorno o de escaso impacto visual, como la piedra volcánica, el hierro y la madera.

Las instalaciones de dicha bodega, incluyen del correspondiente Sistema de Saneamiento, el cual evacúa las aguas de limpieza de la bodega y las aguas negras de los baños y cocina que forman parte de la Bodega.

El presente Informe describe de forma objetiva el mencionado Sistema de Saneamiento existente

2. PETICIONARIO

El peticionario del presente informe es:

Bodegas Stratus.

Ctra La Geria, Km 18

35570 Yaiza. Lanzarote.

Tel: 928809977

3. REDACTOR.

Antonio Merino Gil

DNI. 400.692 D

Ingeniero de Minas.

Col 486 ME

Tel: 699304332

4. SITUACIÓN.

Bodegas Stratus.

Ctra La Geria, Km 18

35570 Yaiza. Lanzarote.

5. SISTEMA SANEAMIENTO.

5.1. DESCRIPCIÓN GENERAL.

El Sistema de Saneamiento instalado en la Bodega Stratus recibe, trata y entrega las aguas que utiliza la bodega, las cuales son:

- Agua de limpieza de pavimentos.
- Agua de limpieza de la bodega.
- Agua residuales de los servicios de la bodega.
- Aguas residuales de la cocina de la Bodega.

El sistema está compuesto por canalizaciones de PVC de distintos diámetros, Fosas sépticas de captación de pesados y flotantes, y pozos filtrantes del agua tratada en la fosa séptica.

Las aguas tratadas en la bodega son agua residuales domésticas, ya que no hay procesos industriales en la bodega, que viertan sustancias peligrosas (aceites, ácidos, grasas, ...) al Sistema de Saneamiento.

5.2. EJECUCIÓN.

La construcción del sistema de Saneamiento de realizó íntegramente in situ, Incluyendo las fosas sépticas, las cuales se ejecutaron a base de mortero y bloque prefabricado.

Los pozos filtrantes de agua son pozos artesanos de unos 2 m de diámetro por 3 de profundidad y están revestidos en su interior de piedra para evitar derrumbes y facilitar la filtración del agua.



Fosas Sépticas durante la construcción.



Pozo filtrante tradicional.

5.3. ESTADO ACTUAL.

El Sistema de Saneamiento actual cuenta con dos circuitos independientes; uno situado en la bodega propiamente dicha, cuyos elementos están ubicados delante de la entrada a la bodega; y otro situado detrás del caserío situado al lado de la carretera que da paso a las instalaciones de la bodega.

- Circuitos de Bodega.

Efluente: Aguas de limpieza de las instalaciones de la bodega, rejillas de pluviales delante del acceso a la bodega, baños de la bodega.

Canalizaciones: Tubería de PVC de distintos diámetros.

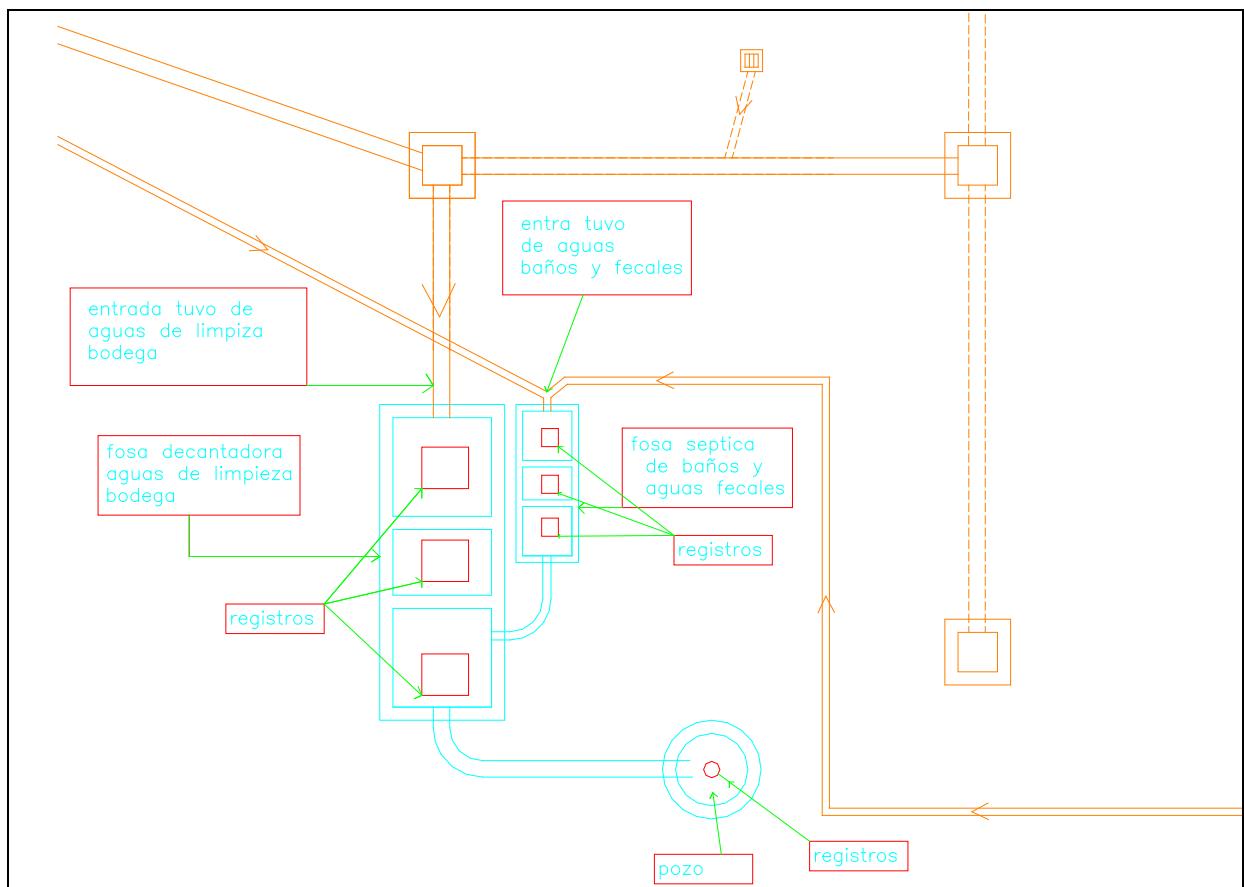
Tratamiento: Fosa séptica para aguas de limpieza de bodega y pluviales. Fosa séptica para aguas de baños.

Pozo filtrante: Evacuación de aguas tratadas en las fosas sépticas.

Este circuito se puede dividir a su vez en dos, por una parte, en la recogida de aguas de la limpieza de la bodega y las recogidas de las aguas pluviales que caen en la explanada que hay en la entrada a la bodega, estas dos aguas entran en una fosa séptica fabricada in situ, y de la fosa séptica, las aguas exentas de pesados y flotantes desaguan a un pozo filtrante. Pluviales. Por otra parte las aguas residuales de dos servicios existentes en la bodega, se canalizan a otra fosa séptica, desde la cual las aguas exentas de pesados y flotantes desaguan al pozo filtrante antes mencionado.



Registro de fosa Séptica



Esquema Sistema de Saneamiento de Bodega.

- Circuito de Caserío.

Efluente: Baños del caserío y cocina.

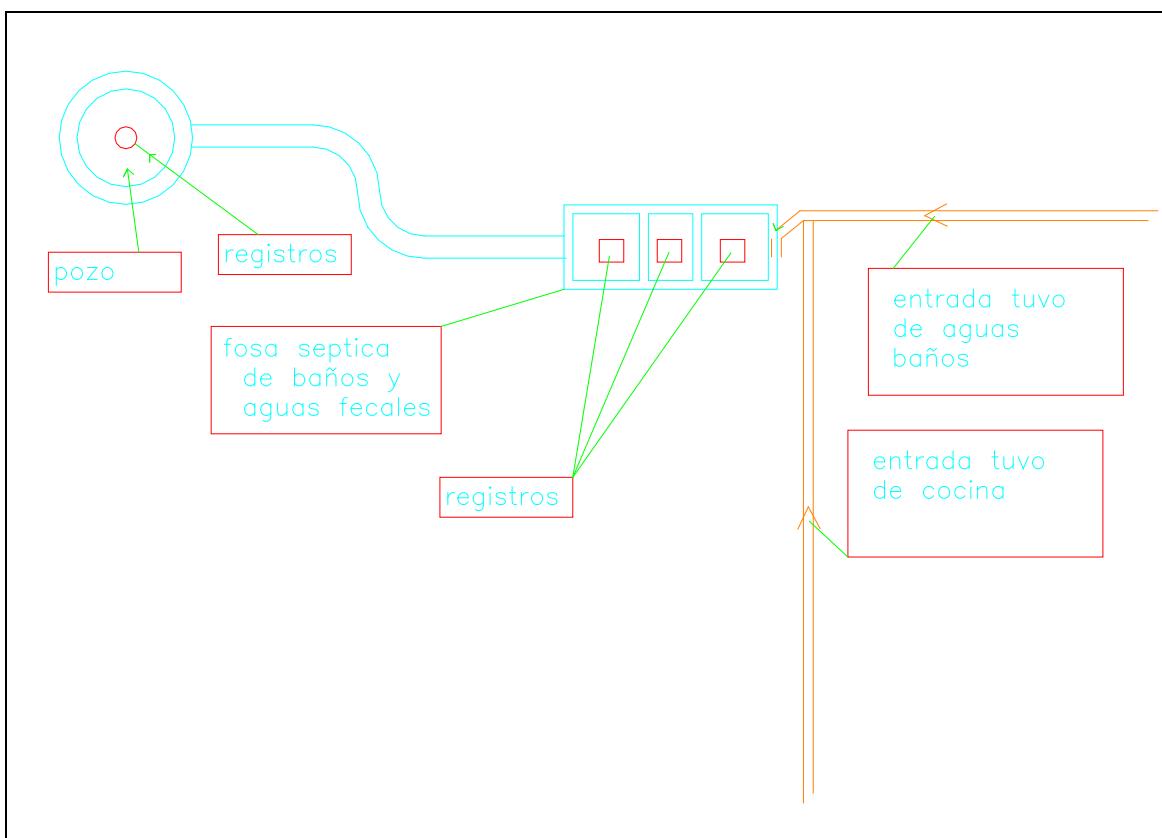
Canalizaciones: Tubería de PVC de distintos diámetros.

Tratamiento: Fosa séptica para aguas de baños y cocina.

Pozo filtrante: Evacuación de aguas tratadas en la fosa séptica.

Este circuito consiste en el tratamiento en fosa séptica de las aguas precedentes del unos baños y la cocina en el caserío de la Bodega.

Las aguas tratadas, exentas de pesados y flotantes se evacúan por uno pozo filtrante situado junto al caserío.



Esquema Sistema de Saneamiento del Caserío.

5.4. MANTENIMIENTO.

Las fosas sépticas mencionadas en los apartados anteriores, las cuales forman parte del Sistema de Saneamiento, deben limpiarse, extrayendo de manera regular los pesados y flotantes clasificados en su interior. Esta limpieza se realiza adecuadamente por empresas especializadas según se desprende de las facturas adjuntas al presente informe.

6. NORMATIVA.

A continuación se transcribe la normativa establecida en el vigente Plan Insular de Ordenación de Lanzarote, que se aprobó según el Decreto 63/1991, de 9 de abril.

“Articulo 5.4.2.9.. Depuración.

.....

.....

2. DEPURACION INDIVIDUAL

A) Ámbito de aplicación y criterio.

*En las áreas no turísticas, no conectadas a los sistemas insulares de depuración (nivel de urbanización C2, art 11• 5.4.1.2, 3 y 4) se admite la sustitución de saneamientos colectivos por **sistemas individuales** de depuración.*

B) Directrices indicativas.

B.1) Como criterio general, y dadas las especiales características del subsuelo de la isla, se admite la eliminación de las aguas residuales por simple filtrado al terreno, o por pozo negro estanco vaciable mediante camión.

B.2) *No obstante lo anterior las autoridades autonómicas, insulares o municipales o el Consorcio del Agua, podrán exigir tratamientos previos tipo fosa séptica, filtro percolador, o similar, allí donde exista riesgo de contaminación de acuíferos, o de peligros sanitarios de cualquier tipo.”*

“Articulo 5.4.3.3.- Infraestructuras hidráulico- sanitarias en Suelo Rustico.

1 CRITERIOS GENERALES.

A) Determinaciones.

A.1) *Como criterio general el abastecimiento, el saneamiento y la depuración se resolverán de forma autónoma, para evitar el riesgo de formación de núcleo de población que conllevan las soluciones colectivas.*

A.2) *Salvo en áreas de nivel de urbanización D se prohíbe la instalación de cedes de cualquier tipo fuera de la propia parcela, con excepción de Sistemas Generales Insulares o Municipales (capítulo 5.3) y conducciones de servicio a áreas de nivel de urbanización F.*

2 INSTALACIONES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.

.....

.....

3 SISTEMAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACION.

A) Determinaciones.

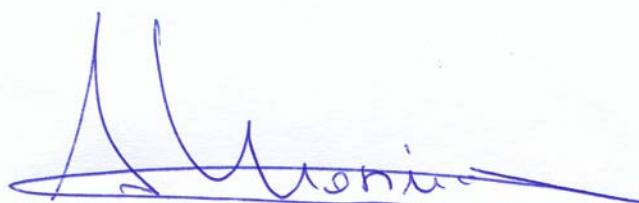
A.1) *Todas las instalaciones comprendidas en áreas con nivel de urbanización D y E depurarán independientemente sus vertidos y se admitirá la eliminación tradicional (por filtrado al terreno o pozo negro convencional) cuando a juicio de la Administración Hidráulica no exista riesgo de insalubridad. En caso contrario se exigirá depuración previa mediante fosa séptica o similar, conforme a los criterios de la Administración competente.*

7. CONCLUSIÓN.

Considerando la Bodega Stratus como edificación Aislada en Suelo Rústico, esto es Nivel E, la normativa aplicable según el PIOL es clara: **se admite la eliminación de las aguas residuales por simple filtrado al terreno, o por pozo negro**, o se podrá exigir depuración previa mediante fosa séptica o similar, conforme a los criterios de la Administración competente.

En nuestro caso la bodega tiene instalado un Sistema de Saneamiento que, no solo, incluye *filtrado al terreno o pozo negro convencional, sino que además* siempre incluye fosas sépticas, por tanto está cumpliendo lo establecido en el PIOL.

Teguise 13 de diciembre de 2013.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Antonio Merino Gil', is written over a blue line graph. The graph shows a bell-shaped curve on the left, a sharp dip in the middle, and a smaller peak on the right. The signature is written in a cursive style with a blue ink pen.

Antonio Merino Gil
Ingeniero de Minas
Col 486 ME